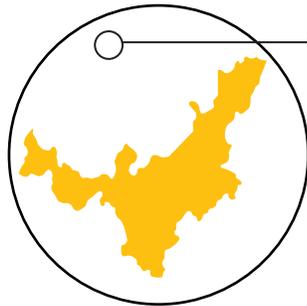


DEPARTAMENTO -BOYACÁ-



11,04%
DEL DEPARTAMENTO
ESTÁ TITULADO

1.332 TÍTULOS
MINEROS

CLASIFICACIÓN POR MINERAL:



REGALÍAS



2017: \$27.008,23 millones de pesos
2018: \$29.402,88 millones de pesos

Total de las regalías y compensaciones causadas y transferidas al Sistema General de Regalías (SGR)

ÁREAS DE RESERVA ESPECIAL

- ▶ **10** DECLARADAS ▶ **39** TRÁMITE
- ▶ **1** TERMINADA

SÍ A LA MINERÍA

AUDIENCIAS

- ▶ Se han realizado audiencias en los municipios de **Quípama** y **San Pablo de Borbur**

CONCERTACIONES

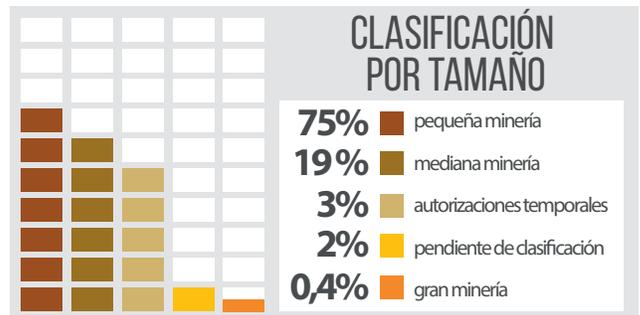
- ▶ **25** municipios concertados



El departamento es productor PRINCIPALMENTE DE :

Esmeraldas	99,9%
Roca fosfórica	51,66%
Hierro	37,71%
Otros minerales no metálicos	35,64%
Calizas	19,98%
Rocas ornamentales	4,05%
Materiales de construcción	3,31%
Arcillas	3,22%
Carbón	2,77%
Yeso	0,30%

▶ EN EL TOTAL NACIONAL 2017 Y 2018 ◀



CLASIFICACIÓN POR ETAPA



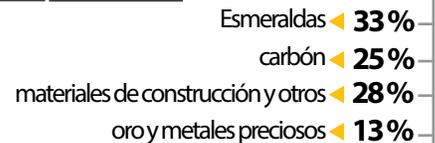
889 SOLICITUDES EN TRÁMITE POR MODALIDAD

SOLICITUDES

SOLICITUDES DE LEGALIZACIÓN

296 DECRETO 933 DE 2014 **5** LEY 685 DE 2001

9 AUTORIZACIONES TEMPORALES



SEGURIDAD MINERA

11 ilesos
26 heridos
30 fallecidos

40 ACCIDENTES MINEROS

BENEFICIANDO
408 personas

7 JORNADAS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA SEGURIDAD MINERA

#MineríaQueConstruyePaís

Diseño: Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones



- La Agencia Nacional de Minería priorizó a Boyacá para poner en marcha sus Puntos de Atención Móvil Regional o "PAR Móvil". Como uno de los objetivos estratégicos de la ANM para 2019 está la presencia regional, así pues con este "PAR Móvil" llevó al equipo directivo y técnico, servicios, trámites y acompañamiento hasta las zonas mineras más apartadas del país y hasta aquellos lugares donde la Agencia no tiene presencia habitual. En Boyacá comenzamos por Socha, municipio carbonero que simboliza una región en la que la minería ha sido motor de desarrollo regional y jalonadora para las demás actividades económicas en la provincia de Valderrama. En este escenario se contó con la participación de 180 personas aproximadamente.

- En este primer Par Móvil se firmaron cinco contratos de legalización de Ley 685 de un total de 10, los cuales benefician a 15 mineros tradicionales de Sogamoso y Santa María; cuatro autorizaciones y dos resoluciones de aprobación correspondientes a Subcontratos de Formalización con los cuales se benefician a más de 80 personas de los municipios de Sativasur, Paz del Río, Tibasosa, Quípama, y Muzo; y un Área de Reserva Especial en Sáchica con el que una comunidad de mineros tradicionales entran por el camino de la formalización.

- Durante la actividad, el equipo de la ANM atendió a los mineros en mesas de trabajo sobre temas como trámites de titulación, seguimiento y control, asuntos ambientales, RUCOM, Salvamento Minero, Fomento a la pequeña minería, entre otros. Igualmente se habló con los asistentes sobre prevención de la accidentalidad minera, y se dieron a conocer las cifras en este sentido, las cuales tienen a Boyacá como el departamento con más emergencias mineras con un 27%, y el segundo con más fatalidades con un 24% del total nacional.